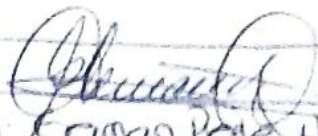
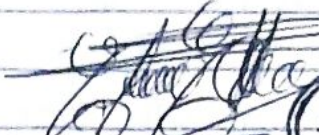


viene las firmas.




Lic. Concepción Rodríguez
VIII Regidora


Sr. Gamaliel Hernández
Rivera
VIII Regidor


Martha Olivia Maldonado
Secretaria Municipal



Acta #116

Reunida la honorable Corporación Municipal del Municipio de San Esteban departamento de Chiriquí en sesión ordinaria celebrada el día viernes 26 de octubre 2018 siendo las 2:00 pm. Presidió el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz en su condición de Alcalde Municipal contando con la presencia de la Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz Vice-Alcaldesa y de los señores regidores por su orden: Ing. Marco Tulio Nájera Méndez II Regidor, Ing. Mureya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Sr. Ramona Montoya Franco IV Regidora, Lic. Hector Ricardo Galcos Herrera V Regidor, Sr. María de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Concepción Rodríguez Elvir VII Regidora, Sr. Gamaliel Hernández Rivera VIII Regidor también se contó con la presencia del Abogado Saul Bursari y Ing. Miguel Martínez representantes del Instituto Hondureño de Geología y Minas y la Secretaría municipal que a media se procedió a desarrollar la siguiente agenda:

1.- Comprobación del Quorum



Reunión a Dios

3.- Apertura de la Sesión

4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior

6.- Visita de INHGEOMIN para hacer presentación sobre el tema de Minería... 7.- Varios.

8.- Cierre de la Sesión

Pto #01 Comprobación del Quorum

Se verificó la asistencia de los regidores anteriormente descritos solo encontrándose faltante el regidor #01 por renuncia.

Pto #02 Invocación a Dios

El cual fue dirigido por la Lic. Conino Rodríguez.

Pto #03 Apertura de la Sesión

El Alcalde manifestó que la reunión es muy importante ya que hoy solo se hablará del tema de minería, por lo que agradeció a las personas que andan de INHGEOMIN que el día de hoy traen una presentación sobre el tema de minería ya que en el municipio andan algunas personas interesadas en el tema por lo que se dio apertura la reunión a las 2:15 pm.

Pto #04 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

Se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado la agenda.

Pto #05 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Al igual que la agenda se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado el Acta anterior.

Pto #06 Visita de INHGEOMIN para hacer presentación sobre el tema de Minería.

El Alcalde manifestó que para este tema se invita

ron a las personas de INHGEOMIN que esten
aca para despejarnos todas las dudas que
hay en el tema de mineria por lo que re-
dio la palabra al Tte. Saul Bueso el cual
agradece por el espacio que les brindan y
poder aclarar dudas sobre el tema de mineria
en donde comenzo dandolos los antecedentes
de la mineria en Honduras en donde tambien
explicaron que era INHGEOMIN el instituto
Hondureño de Geología y minas a la vez el
principio general de la ley de mineria en su
articulo # 109, los tipos de derechos mineros,
los permisos de mineria artesanal, del permiso
de pequeña mineria, Características del permiso
de pequeña mineria, requisitos del permiso
de pequeña mineria, Desazolvamiento de Rios,
bancos de materiales para obras y Proyectos
de infraestructura basica publica, del Regimen
Tributario canon Territorial, del regimen tributario
de los impuestos, zonas de exclusion de
derechos mineros, a la vez realizaron otra
exposicion sobre el tema de pequeña mineria
desde su marco tecnico legal, Causales de
suspension de actividades mineras, Cierre de
proyectos mineros, pequeña mineria, sus respon-
sabilidades, la responsabilidad municipal, Cierre
de minas de pequeña mineria, Contenido del plan
de la pequeña mineria, y la finalidad del proyec-
to minero, a la vez se dio una breve explicacion
sobre barita o sulfato de bario, la barita en
el medio ambiente, seguridad en personal labo-
rando en proyectos de extraccion de barita,
a la vez las condiciones del proyecto duran-
te la excavación.

- Mtro Julio Najera: Pregunta que si en un proyecto minero, Ingeominia realiza los estudios y si todo es viable, y la Alcaldia no quiere dar el permiso habria alguna demanda sobre la Alcaldia.
- Lic. Saul Bueso: Responde que cada respuesta se tiene que dar en base a ley.

- Lic. Eunice Rodriguez pregunta si el oxido de hierro es mineral no metalico.

- Lic. Saul Bueso: respondio que es metalico.
El Alcalde manifesto que esta jornada habia sido muy productiva ya que obtuvimos nuevos conocimientos y que el tema de mineria es un tema muy delicado por que hay sectores a favor y en contra pero con estos temas ya tenemos una base para dar seguimiento al proceso. a la vez agradecio al personal de Ingeominia por venir hasta aca y poder darnos dicha capacitacion.

Pto #07 Varios

El Alcalde manifesto que hasta la fecha hay un total recaudado de Lps 751,089.75 disponibles para ampliacion y como ahora estamos trabajando en la Alcaldia y necesitamos presupuesto, a la vez hay muchas exigencias del sector productivo y ganadero para un apoyo ya que ellos necesitan reparar las carreteras que estan en muy malas condiciones, por lo que solicito su autorizacion para realizar la ampliacion antes mencionada.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporacion municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la ampliacion presupuestaria por superacion de ingresos desde el 01/10/2018 al 26 de octubre 2018 por un valor de Lps. 751,089.75 (Setecientos cincuenta y un mil ochenta y nueve temblas con 75/100 la cual se detalla a continuacion.



Expediente # 92.

Tiendas	11.7.1.02.03.00.15.013.01	45.00
glorietas y casetas de venta de golosinas	11.7.1.02.14.00.15.013.01	66.00
venta de cerveza	11.7.1.02.31.00.15.013.01	4,354.38
Servicio de transporte	11.7.1.03.01.00.15.013.01	198.00
recuperación de mora de impuesto	11.7.1.98.02.00.15.013.01	271.08
a establecimientos de comercio		0
recuperación de Mora de impuestos	11.7.1.98.03.00.15.013.01	72,697.83
a establecimientos de servicio		0
intereses generados por atraso en	11.7.2.97.01.00.15.013.01	193.70
el pago del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos		
recuperación de mora por impuesto	11.7.2.98.01.00.15.013.01	3,808.27
sobre bienes inmuebles urbanos		0
recuperación de mora por impuesto	11.7.2.98.02.00.15.013.01	15,969.12
sobre bienes inmuebles rurales		0
impuesto personal municipal	11.7.3.01.00.00.15.013.01	10,634.34
recargos generados por atraso en	11.7.3.96.00.00.15.013.01	71.46
el pago del impuesto sobre ingresos personales		0
intereses generados por atraso en el	11.7.3.97.00.00.15.013.01	493.95
pago del impuesto sobre ingresos personales		0
recuperación de mora por	11.7.3.98.00.00.15.013.01	7,519.10
impuesto sobre ingresos personales		0
Bosques y derivadas	11.7.4.01.06.00.15.013.01	37.50
constancias	12.5.99.02.20.00.15.013.01	2,237.00
certificaciones	12.5.99.02.21.00.15.013.01	2,900.00
permisos para operación de negocios	12.5.99.02.30.00.15.013.01	12,988.02
permisos de construcción	12.5.99.02.34.00.15.013.01	9,000.00
permiso de transporte de carne	12.5.99.02.43.00.15.013.01	75.00
matrícula de marcas de hierro	12.5.99.02.52.00.15.013.01	2,400.00
matrícula de armas de fuego	12.5.99.02.57.00.15.013.01	300.00
por infracciones sancionadas por la policía preventiva	12.5.99.03.01.00.15.013.01	2,100.00
Servicio de documentación	13.2.19.01.01.00.15.013.01	116.00
ingresos por subasta	12.8.1.00.00.00.15.013.01	2,414.00
permiso para bailes y sacates	12.5.99.02.46.00.15.013.01	200.00

Total ingreso **STUDIO** L 151,089.75



Egreso

Construcción de anexo Alcaldía -- 14.02.003.000.001.47110.15.013.01 --- 44,089.75

Municipal San Esteban. --- 0 ---

Aoyo a Productores Agrícolas y Ganaderos -- 13.00.000.001.000.54200.15.013.01 --- 107,000.00

Total de Egreso --- L. 151,089.75.

- Sr. Ramona Montoya: Pregunto que en la gira de las mujeres a Iguazalpa, como les fue, y quien las acompañó.

El Sr. Alcalde respondió que las acompañó la encargada de la oficina de la mujer Leslie Padilla y dentro de todo les fue bien, solo hubieron 2 casos que tenían unos problemas, pero igual se les va a apoyar.

- a la vez el Alcalde manifestó que como es de su conocimiento la joven Salmi Oliva se desempeña como asistente de tesorería pero ella ahorita está embarazada y como la ley otorga su derecho tenemos que buscar a una muchacha para que le cubra la maternidad por lo que se pretende contratar a la joven María José Maldonado pero necesitamos el presupuesto para poder contratarla por lo que necesitamos realizar un traspaso presupuestario, incluyendo también un complemento para poder pagar los aguinaldos en la oficina de la mujer por que anteriormente se hizo el traspaso para completar los sueldos pero no el aguinaldo por lo que lo solicitamos por Lps. 18,400.00

- La honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado el traspaso presupuestario por un valor de Lps. 18,400.00 (Diez y ocho mil cuatrocientos tempecos exactos) los cuales se detalla a continuación

- Expediente # 96

Primo tercer mes Semelario -- 01.00.000.004.000.11310.15.013.01 --- 6,500.00

Sueldos Tesorería -- 03.00.000.001.000.11100.15.013.01 --- 4,400.00

Complementos Justicia -- 04.00.000.001.000.11600.11.001.01 --- 7,500.00

Total de Debito --- L. 18,400.00



Credito

Decimo mes	04.00.000.005.000.11320.11.001.01	7.000.00
Contratos Especiales	03.00.000.001.000.12910.15.013.01	10.900.00
Contratos Especiales	03.00.000.001.000.12910.17.001.01	6.500.00

----- Total de Credito 18.400.00

El Alcalde manifesto que debido a este tema de las minas nos descontrola la agenda de los temas a tratar en corporacion por lo que sugiero que se realice otra reunion pero como extraordinaria ya que hay muchos temas pendientes.

La honorable corporacion municipal en pleno por unanimidad de votos aprueba que se realice una reunion en el mes de (octubre) como extraordinaria la cual se realizara el 21 de noviembre 2018.

Enmienda la palabra octubre entre parentesis no vale tratados y discutidos todos los puntos de la agenda el señor Alcalde procedio al pto #08 cierre de la sesion a las 5:30 pm.

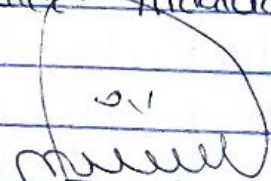

Ing. Miguel E. Ceballos Mendez
Alcalde Municipal





Lia. Lidia Carlota Zúñiga
Vice Alcaldesa

Ing. Marco Tulio Ngeria
II Regidor


Ing. Nancy Yaneth Maldonado
III Regidora

Ramona Montoya Franco
Ra. Ramona Montoya Franco
IV Regidora


Lic. Heriberto Ricardo Galeas
V Regidor

Pasaron las F. m. s.



Viene las firmas

Ente

Lic. Eunice Isabel Rodriguez
VIII Regidora

[Signature]

Sr. Gerson Rene Hernandez
VIII Regidor.

Sra. Maria de la Cruz Mejia
Regidora

[Signature]
SECRETARIA
SAN ESTEBAN DE LOS RIOS

Martine Olivia Mendez
Secretaria Municipal